

El orden social de género y las migraciones laborales: una relación necesaria

Rebeca Centeno*

* Investigadora del Centro de Análisis Sociocultural Universidad Centroamericana y docente del Departamento de Desarrollo Humano y Género. Universidad Centroamericana, (UCA). Apdo. 69, Managua, Nicaragua.
e-mail: rebeca@ns.uca.edu.ni

Recibido: octubre 2005 / Aceptado: diciembre 2005

EN ESTE ARTÍCULO SE RELACIONAN LOS NUEVOS ESCENARIOS ECONÓMICOS este artículo se relacionan los nuevos escenarios económicos con el orden social de género, expresados en movimientos migratorios locales y transnacionales. Se indica que la maquila y el trabajo doméstico transnacional se constituyen en “rostros del patriarcado global”. Se concluye que el fenómeno migratorio, analizado desde un enfoque género, deberá considerar que el género es una estructura imbricada en otras estructuras e instituciones como el mercado, el estado y la familia. El análisis de estas relaciones proporciona elementos para conocer cómo la desigualdad y la exclusión social son construidas y reproducidas socialmente.

Palabras clave: mercado laboral / maquila / interacción social / trabajo de la mujer / movilidad laboral / emigración e inmigración

Introducción

Desde una perspectiva económica global, cuando se alude al fenómeno de las migraciones laborales internacionales, generalmente se asocia a la interrelación entre un excedente de mano de obra en los países subdesarrollados, y la demanda de ésta por los países desarrollados, como consecuencia de la globalización de la economía.

Sin embargo, las migraciones internacionales no deben explicarse como una manifestación económica más, porque se trata de un asunto muy complejo, que requiere de abordajes multidisciplinarios por las connotaciones sociales, culturales, económicas y políticas que entrañan. Se trata de un fenómeno que abarca estructuras e instituciones tales como la familia, el estado y el mercado, y que se refiere a acciones humanas en las que se involucran personas y familias y, por lo tanto, está signado por la dimensión emocional.

Por su magnitud, invita a revisar las cifras, las características de la población migrante y los cambios en la estructura de la población. Es decir, es necesario conocer profundamente los territorios involucrados, en sus aspectos sociodemográficos.

Desde el punto de vista económico, se necesita indagar la dinámica laboral de la mano de obra y las condiciones en que se inserta en la economía de los mercados globales. Este punto, cuestiona las estructuras económicas de los países expulsores que no han desarrollado la capacidad de absorber su población laboral.

También es preciso revisar las políticas de los Estados, las convenciones internacionales de las que son parte y las leyes vigentes en materia de migraciones, y cuestionarse cómo las migraciones someten a juicio el concepto de ciudadanía, porque exigen de los estados la adopción de políticas públicas de atención.

Asimismo, se necesita adentrarse en el análisis del mundo social y familiar, en las dinámicas emergentes que se generan a lo interno de las familias cuando uno o varios de sus miembros emigran, y en su dimensión socio-emocional.

88

Se ha estudiado el tema de la identidad desde los estudios socioculturales. Se ha utilizado la categoría de la *alteridad* para determinar la forma en que las identidades nacionales se configuran a partir de la definición de las personas migrantes como “los otros”. De igual manera, al abordar las migraciones desde el enfoque de género, las redes sociales se visualizan como un sistema de conexiones familiares y sociales en la búsqueda de mejores condiciones laborales y emocionales.

Las migraciones, como otros fenómenos contemporáneos, han sido comúnmente enfocados mediante categorías abstractas como individuos, familias migrantes, población migrante o trabajadores migrantes, sin tomar en cuenta el sexo de las personas protagonistas ni la construcción social que se deriva de él: el género.

Las alusiones al género se hacen necesarias cuando se abordan temas de salud, –sobre todo la reproductiva-, la jefatura del hogar o cuando hay que explicar el tipo de empleo de la población migrante. Pero no siempre se establecen vínculos con el género, entendido como una estructura social. El género, como estructura social, puede abordarse en relación con otras estructuras e instituciones tan diversas entre sí, pero imbricadas por él como la familia, el estado y el mercado.

Es necesario estudiar los fenómenos contemporáneos porque el género es un orden social que entraña desigualdad y exclusión social para lo considerado “femenino” en nuestras sociedades, marcadas por la globalización.

En este trabajo se desarrollan algunas ideas que pretenden establecer algunas relaciones de género con los procesos migratorios. Son una invitación para explorarlas y profundizarlas en futuros estudios.

El género como categoría de análisis para el fenómeno de las migraciones

El fenómeno migratorio adquiere diferentes características si las personas protagonistas son varones o mujeres. La construcción social de lo femenino y lo masculino marca la diferencia.

La construcción social de género se utiliza como categoría de análisis para los fenómenos sociales contemporáneos, si se quiere tener una visión más acertada de la realidad y, sobre todo, si se pretenden cambios hacia la equidad y la inclusión sociales. La primera noción alude a la vertiente analítica del género y la segunda, a la vertiente política¹.

La utilización del género en sus dos vertientes, en el abordaje de cualquier fenómeno social y particularmente el migratorio, tiene como objetivo revertir las situaciones que, en razón de las concepciones, ideas, representaciones, mentalidades e imaginarios colectivos, asignan a lo considerado femenino menor valor social que a lo masculino, creando con ello una estratificación genérica signada por la desigualdad. Se trata de normas y convenciones que condicionan el acceso de las mujeres a los recursos² y las alejan de las oportunidades para el desarrollo.

En la utilización del género como categoría de análisis, Teresita de Barbieri (1996) distingue dos posturas: individualismo y holismo. Desde la primera, se identifica al género como atributo que califica y clasifica a los individuos. La desventaja de este punto de vista es que las diferencias sexuales son tratadas como explicación, y no como punto de partida analítico.

Desde el enfoque holístico, se vincula al género con la identidad individual y los roles sociales; y se le define como ordenador social, es decir, como una construcción colectiva e histórica. Desde esta perspectiva, se sostiene que la sociedad es más que el conjunto de los seres humanos que la integran. Por su parte, el género es una dimensión de la sociedad, que surge a partir de la existencia de cuerpos sexuados.

Barbieri (1996) explica que si todas las relaciones sociales se establecen entre individuos sexuados, no hay acción social que pueda escapar a la consideración que se realiza entre mujer y varón, entre varones y entre mujeres. El género, como dimensión social, está presente en todas o en casi todas las relaciones, en todos los procesos sociales y en todos los objetos socialmente construidos y existentes.

Así, el género, como categoría de análisis, vincula dialécticamente lo personal y lo social, el individuo y la sociedad, lo material y lo simbólico, la estructura y la acción humana. Estos pares dualistas han permeado a las Ciencias Sociales y, al presentarse como antinómicos en los enfoques teóricos, han obstaculizado la comprensión de las interacciones complejas del mundo biológico, de la realidad social y de las relaciones entre ámbitos (Luque, citado en Maquiera 2001: 172)

Arana y Centeno (2004) subrayan que, como categoría de análisis, el género se constituye en una reflexión con una metodología particular que permite conocer causas y procesos. La utilización de la categoría género transforma lo que se conoce y cómo se conoce. Es “una nueva forma de interrogar la realidad”. En consecuencia, la realidad se tornó más compleja. La visión e interpretación de la realidad se ha transformado. No es lo mismo pensar a las mujeres y a los varones desde teorías que no reconocen el entramado de los géneros, que reflexionarlos desde teorías elaboradas justamente para dar cuenta de este fenómeno.

Si se considera a las migraciones como un fenómeno multidimensional, se pueden establecer relaciones vinculantes con el género, porque el sistema de relaciones de género es un orden institucional imbricado con otros órdenes institucionales de manera tal, que la modificación de cualquiera de ellos (la familia, la economía, la política o la cultura) afecta el orden de género; así como los cambios en el sistema de relaciones de género afectan a las otras instituciones (Guzmán, 2003: 13).

La importancia del establecimiento de estas conexiones entre estas instituciones y estructuras estriba en que permite identificar las brechas de género³ y visualizar a las mujeres como sujetos económicos. Además, representa la oportunidad para que, en la construcción de las nuevas institucionalidades locales y globales, se establezcan nuevas reglas y normas que asuman el principio de equidad, en el marco de las transformaciones sociales y económicas generadas por la globalización.

El mundo laboral de las trabajadoras migrantes: trabajo no valorizado, segregado y precario

90

Históricamente, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha estado signada por su supuesta inferioridad respecto de los varones. Esta inferioridad ha sido argumentada desde los discursos religiosos, cuya pregunta central era: Si las mujeres no tienen alma, ¿qué tipo de conversación pueden sostener con Dios? El objetivo de esta interrogante era mantenerlas alejadas del poder religioso. Posteriormente, la ciencia sesgada de androcentrismo⁴ continuó la tarea. Entre las ciencias, la economía invisibiliza a las mujeres como sujeto económico y las califica como deficitarias para alejarlas de los recursos que otorgan poder. Actualmente, es “el mercado”, cuyas fuerzas están marcadas por convicciones androcéntricas, el que ubica a las mujeres en los trabajos de mayor precariedad.

Se han realizado esfuerzos desde distintas instancias (académicas, ONGs, Organismos de Cooperación) encaminados a visibilizar la participación y el aporte del trabajo de las mujeres a la economía nacional, en los sectores tradicionales, incluyendo el doméstico; y también en los que se han insertado a la economía global. En el estudio *Perfil de Género de la economía nicaragüense en el nuevo contexto de la apertura comercial* (Renci et al., 2004), se visibiliza la participación de las mujeres nicaragüenses en los nuevos escenarios económicos. Para ello, se utilizó el enfoque de cadenas de valor y el enfoque de género. Los sectores estudiados fueron los lácteos, el forestal, los productos de madera y el quequisque.

En este trabajo, se abordan únicamente dos tipos de empleos que absorben mayoritariamente a la población migrante: la maquila, para la migración laboral interna; y el servicio doméstico, para la migración de las nicaragüenses a Costa Rica. Ambos empleos⁵, tan diferentes en sus características, tienen un elemento común: la manifestación tácita de dos sistemas que coexisten y se refuerzan mutuamente: el sistema económico y el orden sociocultural de género⁶, que se constituyen en “rostros del patriarcado global”.

Es el orden social de género el que se instala en las nuevas relaciones laborales⁷. A la vez, el sistema económico utiliza la añeja desigualdad para obtener la tan ansiada

competitividad.

El servicio doméstico: ocupación mayoritaria de las mujeres migrantes nicaragüenses

El perfil educativo de las personas migrantes, mostrado por la EMNV (2001) señala que de las mujeres que trabajan en Costa Rica, el 47% tiene estudios de Primaria; el 41%, Secundaria hasta técnico; y el 11%, ningún nivel de escolaridad. Los perfiles ocupacionales, sin distinción de destino laboral, muestran que las mujeres de la zona urbana y rural, 40% y 60% respectivamente, se emplean, en su mayoría, como personal doméstico, dependientas en tiendas y almacenes, niñeras y cocineras. Los varones trabajan como peones agropecuarios, albañiles y peones de la construcción.

Esta diferencia en el tipo de empleo indica claramente la segregación ocupacional de los puestos de trabajo. Al igual que la discriminación salarial, el fenómeno de la segregación ocupacional de los puestos de trabajo es un fenómeno global que afecta a las mujeres (Calhoun, 2000). El mercado de trabajo etiqueta los empleos como “propios” de los varones y “propios” de las mujeres, a partir de la construcción social de género.

La segregación laboral se ha creado mediante una lógica que supone la “habilidad natural” de las mujeres para ciertos trabajos. Se presume que los trabajos en los que se emplean mayoritariamente las mujeres no requieren de calificación, ni fuerza física, por ser una derivación del “trabajo doméstico”. Son ocupaciones de menor jerarquía y entrañan subordinación. En cambio, el empleo masculino se concentra en actividades agropecuarias y forestales, que implican el manejo y control de recursos y mayor calificación y autoridad que las femeninas.

Las mujeres con bajo nivel de educación formal y de origen rural, por su escasa vinculación con el ámbito público, serán las que dispongan de menores activos para desempeñarse en un tipo de empleo digno en el país receptor. Son ellas las que, en sus países de origen, sufren de mayor exclusión social, ya que las relaciones con el mercado y las instituciones sociales han sido, históricamente, patrimonio masculino.

Distintos estudios indican que la competitividad que requieren los países receptores de población migrante, como Costa Rica, para insertarse en el mercado global, se logra con la calidad y el bajo costo. Esto último se obtiene con los trabajos precarios y desregulados de la mano de obra transnacional.

Al respecto, Rocha (2005) indica que la precarización laboral en que se generan las remesas tiene sus ganadores. Las empresas de los países de destino explotan la situación de inseguridad⁸ y contribuyen a reforzarla, porque les permite evadir sus obligaciones patronales. Diversos estudios han demostrado que, con frecuencia, los patrones no reportan a los migrantes a la Caja Costarricense del Seguro Social. Las denuncias de estas anomalías son mínimas, porque los nicaragüenses indocumentados asumen que su situación migratoria irregular los excluye de los beneficios de la seguridad social. La Caja da cuenta de que el 40.5% de los nicaragüenses registrados por el censo de 2000, con más de seis meses de

residir en Costa Rica, no están asegurados.

Aunque las características de un mercado laboral precario y desregulado, como expresión de la globalización, afecta a varones y mujeres, son estas últimas las que son más afectadas. Distintos estudios indican que las mujeres devengan un salario menor que los varones en la misma ocupación y, en el caso de las migrantes, ganan menos que las mujeres nacionales. Rocha (2005) indica que el salario de las mujeres nicaragüenses que trabajan en el servicio doméstico en Costa Rica es casi el 32% más bajo que el de sus colegas costarricenses. Muchas de ellas viven durante años sin documentos, prácticamente recluidas en sus centros de trabajo, porque ni siquiera disponen de los documentos que las acreditan como ciudadanas nicaragüenses.

Marcela Lagarde (1997) acuña el término “triple opresión” para referirse a las desigualdades de clase, étnicas y de género que soportan las mujeres. En el caso de las mujeres migrantes en Costa Rica, habría que añadir una categoría más: mujer-nica.

92 Nexos: sexualidad, nacionalidad y género

Sandoval (2003), en su obra *Otros amenazantes*, evidencia cómo la nacionalidad costarricense se ha construido a partir de la definición de los nicaragüenses como “los otros”. En su trabajo, utiliza el discurso histórico, los planteamientos de los medios y las narrativas de la vida cotidiana, e interpreta los posibles nexos entre las representaciones que identifican a los nicaragüenses como una “amenaza” y los factores institucionales y materiales que podrían incidir en la construcción de esas imágenes. Es decir, articula el análisis de representaciones y la formación de subjetividades, por una parte; y factores materiales por otra.

Asimismo, indica: “La progresiva erosión de los valores patriarcales, el deterioro de los servicios públicos y el aumento de la criminalidad son algunos de los síntomas identificados por los medios como ejemplo de un debilitamiento de la “excepcionalidad” costarricense; auto-representación que ganó fuerza después de la década de 1950. Frecuentemente, problemas internos son explicados como resultado de factores externos. En este contexto, los nicaragüenses se han constituido en actores centrales en la elaboración y condensación de estas dislocaciones. Cuatro imágenes son, a menudo, repetidas: los “inmigrantes” son muchos, amenazan la identidad nacional costarricense, han agotado el sistema de salud y cometen la mayoría de los crímenes (Sandoval 2003: 264-265).

Se puede analizar también el deterioro y la amenaza a la “excepcionalidad” costarricense a la luz de la construcción social de género. El mismo Sandoval brinda esta información: Se ha asociado a nicaragüenses con prostitución⁹ de distintas maneras. Por ejemplo, una informante de este estudio recordó que “...hace poco se dijo en un diario escrito que el 60% o 80% de las prostitutas en este país son nicas, y esto no es cierto...” (*op. cit.*, :226).

En 1999, en una mesa redonda sobre la situación de la comunidad nicaragüense en Costa Rica, el entonces viceministro de Gobernación, Carlos Castro, sostuvo que había un importante número de niñas nicaragüenses dedicadas a la prostitución infantil y que un importante

número de mujeres nicaragüenses eran madres solas sin una familia establecida. No fueron suministrados datos que apoyaran tales afirmaciones (*op. cit.*;: 227).

Sandoval (2003) establece la relación de género y clase social al considerar que “...la articulación de sexualidad y nacionalidad en torno a mujeres nicaragüenses podría estar también relacionada con sus trabajos como empleadas domésticas” (*op. cit.*, 228).

Justamente es el trabajo doméstico la ocupación que históricamente ha sufrido de mayor exclusión social mediante el orden social de género, por lo que no es extraño que, una vez más, las mentalidades patriarcales que definen a las mujeres como inferiores y sin calificación necesaria, les añadan la más alta estigmatización social: la prostitución.

La reestructuración de la oferta exportadora se asienta en el patriarcado

Consustancial a la historia de la inserción de las mujeres en el mundo laboral, es su lucha por ser reconocidas como trabajadoras. Reivindicaciones como la igualdad salarial, la mejoría de las condiciones laborales, los servicios de atención para sus hijos e hijas y la legislación relativa al acoso sexual, entre otras, caracterizan las relaciones contractuales de las mujeres con los sistemas económicos.

La manera cómo los cambios en la estructura económica afectan a la institución familiar y la relación de ambas con el estado se refleja, por ejemplo, en hitos como la revolución industrial y las guerras mundiales¹⁰. En el primero, se produce la separación casa-trabajo. Los hogares, antes unidades productivas, dejan de serlo y pasan a constituirse en unidades de consumo. Hombres, mujeres y niños se integran a las economías tecnificadas capitalistas, sin regulación estatal. Durante los conflictos bélicos, las mujeres participan en actividades económicas no cubiertas por los varones involucrados en la guerra, pero fueron desplazadas de los puestos de mayor valor social al llegar la paz. Las modificaciones a las estructuras y dinámicas familiares fueron evidentes.

En la relación capital-estado, el orden social de género operaba y opera mediante la lógica de considerar a los varones como sostén económico de las familias y a las mujeres como amas de casa. Las mujeres figuraban dentro de la impronta capitalista como las garantes del bienestar socioemocional del trabajador. En su calidad de trabajadoras, la mentalidad sexista presente en los códigos laborales las ha alejado de sus derechos.

Actualmente, en un marco de acelerados cambios económicos que se caracterizan, entre otros, por el posicionamiento del capital transnacional y la búsqueda de las empresas nacionales para insertarse en las economías globales, las maquilas aparecen como alternativa ocupacional para las mujeres pobres y de escasa calificación de la región centroamericana, en general y de las nicaragüenses, en particular.

En el estudio *Perfil de género de la economía nicaragüense en el nuevo contexto de la apertura comercial*, realizado por Isolda Espinoza (1994: 138), se indica que “el empleo en las empresas de la zona franca en Nicaragua, aumentó de forma espectacular entre 1992 y 2002, ya que pasó de 1,003 plazas a 36,701; es decir, creció a un promedio de 3,250

nuevos empleos por año. De acuerdo con la OIT (Organización Internacional del Trabajo) las mujeres representan más del 70% de la ocupación en esas empresas”.

En el perfil de género de la economía centroamericana analizado por Renzi y otras autoras, en el año 2004 se informa sobre “la tendencia a la relocalización geográfica de la maquila. Esa situación ha impulsado flujos migratorios internos y ha provocado una ruptura muy temprana de los lazos familiares. Dicho desarraigo y abrupta urbanización, en las condiciones de absoluta precariedad en que viven (cuarterías, hacinamientos), no tiene más norte en este momento que mayor pobreza y vulnerabilidad” (Renzi *et al.*, 2004: 34).

La misma fuente analiza las implicaciones de las migraciones laborales internas en las condiciones familiares, e identifica que las maquilas textil-vestuario han promovido la urbanización de Municipios rurales con elevada población y extrema pobreza, aprovechando la infraestructura existente para la reducción de costos, y/o construyendo infraestructura ligera y precaria, sin acompañarla de la infraestructura social que la soporte. De esta manera, la población trabajadora debe vivir en condiciones precarias y de hacinamiento.

94

El Valle de Sébaco, Nicaragua, donde existen empresas maquiladoras de productos textiles y artículos deportivos, es utilizado como ejemplo para explicar la situación de cambio de prioridad de la importante infraestructura física del sector agroexportador tradicional hacia las nuevas empresas, bajo el régimen de zonas francas. Sin embargo, esto es calificado como insuficiente para garantizar el acceso de calidad a los servicios sociales básicos de la población de nuevo asentamiento en esas localidades.

Cuando tener hijos de padres irresponsables se convierte en “garantía” para acceder a un empleo

La industria maquiladora textil ejemplifica la coexistencia de órdenes mundiales vigentes: el neoliberalismo y el de género. En el artículo publicado en la revista Envío “Doce Días en un Campo de Concentración”, redactado por Yanina Turcios (2002) se ofrece el testimonio sobre la experiencia laboral en una maquila textil localizada en Nicaragua. En su relato, informa la información que proporcionó cuando solicitó el trabajo: “Tuve que mentir para ponerme a la par de mis futuras compañeras: “mis estudios no llegan a tercer año aprobado de Secundaria, soy madre soltera sin ninguna ayuda del padre de mi hijo, el niño me lo cuida mi madre, es la primera vez que trabajo, no tengo ninguna experiencia en la maquila y si me dan el trabajo sería el sustento de mi hogar” (Turcios, 2002: 24).

Las distintas investigaciones que versan sobre Derechos Humanos en las maquilas denuncian los efectos perversos en las personas trabajadoras. Las condiciones de competitividad se logran mediante el pago mínimo y la intensificación y prolongación de la jornada laboral.

Los cambios observados en la región centroamericana en relación al perfil ocupacional de la población trabajadora, -trabajo femenino y trabajo joven, de carácter intensivo-, es la plataforma sobre la cual se han venido estructurando, hasta la fecha, los nuevos sectores productivos en la región. Parecen ser el resultado del proceso abrupto de reestructuración de la oferta exportadora (Renzi *et al.*, 2004).

El aumento en la tasa de participación femenina en la economía productiva no es el resultado de políticas expresas promovidas por la institucionalidad de género y/o el movimiento organizado de mujeres, como pudiera haberse esperado en la etapa posterior a la Conferencia Internacional de Beijing, sino que aparece asociado a la lógica que rige el nuevo patrón de inserción de la región a la economía global, una de cuyas premisas ha sido la “revalorización” de la fuerza laboral femenina como factor estratégico para la competitividad (*op. cit.*, 2004).

Es evidente, entonces, que la lógica capitalista, inmersa en los nuevos escenarios económicos, encuentra nuevamente sus cimientos en el orden social de género. A las mujeres pobres de escaso nivel educativo, no les queda otra salida que trabajar en el nuevo marco de flexibilización laboral y asumir cada vez más el sostén familiar por el patrón de irresponsabilidad paterna.

Reflexiones finales

Para analizar las migraciones laborales desde el enfoque de género, al igual que otros temas de actualidad, es necesario determinar que la relación entre varones y mujeres no es solamente un dato a describir, sino una construcción social a aclarar. Es decir, se impone desarrollar capacidades explicativas en las ciencias sociales donde las relaciones de género son una fuente para comprender la desigualdad.

Cuando los seres humanos experimentan distintas exclusiones sociales, producto de los modos en que operan los sistemas de desigualdad en razón de clase, género, etáreas y étnicas, entre otras, el aserto de Michelle Rosaldo (1983) cobra mayor vigencia en el sentido de que tendemos repetidamente a enfatizar y contrastar diferencias esenciales entre varones y mujeres, en lugar de preguntarnos cómo esas diferencias son creadas por relaciones sociales y, especialmente, por relaciones de desigualdad. Es decir, es necesario invertir la lógica del análisis: ya no son las diferencias entre varones y mujeres ancladas en distinciones de orden biológico las que explican la desigualdad, sino que es la desigualdad la que construye tales distinciones y diferencias.

Notas

- 1 Se trata en principio, de “desnaturalizar” la situación de exclusión social que viven las mujeres y ubicarla en el campo de lo social y, por lo tanto, susceptible de modificarla.
- 2 Materiales: propiedad, tierra, crédito. Sociales: tiempo, capacitación, educación, trabajo. Simbólicos: elementos relacionados con el poder y la ciudadanía plena.
- 3 Este concepto alude a la desigualdad de las mujeres en relación a los hombres en un contexto determinado. Se expresa, entre otros, en indicadores utilizados por el PNUD: índice de desarrollo de género e índice de potenciación de género. En el primero se utiliza la medición clásica del IDH, utilizando datos desagregados por sexo; y en el segundo, se identifica la participación política y la ocupación en cargos públicos de las mujeres con respecto a los varones.
- 4 Se designan ciencias androcéntricas las que utilizan al varón como paradigma de lo humano.
- 5 Distintos estudios indican que el empleo en las maquilas produce crecientes y precarias “urbanizaciones”.
- 6 Algunas autoras se refieren a orden social de género con dominio masculino. Es decir, se refieren a la categoría Patriarcado que indica la hegemonía y poder masculino, tanto en las sociedades antiguas como modernas. Véase Alicia H. Puleo (2000: 22).

- 7 Celia Amorós (1989) sugiere que el Patriarcado es metastable: se va adaptando a las distintas formaciones socioeconómicas.
- 8 La situación de vulnerabilidad de las personas migrantes en Costa Rica es analizada por Martha Cranshaw (2004), en Factores de vulnerabilidad en las migraciones de nicaragüenses.
- 9 Victoria Sau (1993) en *Ser mujer: el fin de una imagen tradicional*, analiza a la mujer en el sistema de representaciones sociales. Concluye que la Prostitución es una institución patriarcal.
- 10 Véase: Eulalia de Vega (1992) *La mujer en la historia*, Anaya, Madrid

Referencias bibliográficas

96

- AMORÓS, C. (1989). *Mujeres, feminismo y poder*. Forum de Política, Madrid.
- ARANA, L. y CENTENO, R. (2004). Estructuras de prestigio y poder relacionadas con el género en la Universidad Centroamericana, UCA, Managua
- BARBIERI, T. (1996). *Certezas y malos entendidos de la categoría género*. Estudios Básicos de Derechos Humanos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, IV p. 49-84, San José.
- CALHOUM, C. et al. (2000). *Sociología*. Mc Graw Hill, Madrid.
- CRANSHAW, M. I. (2005). *Factores de vulnerabilidad en las migraciones de nicaragüenses*, Ponencia presentada en el Foro Nacional Políticas Públicas y Migración, Caso: Costa Rica y Nicaragua, marzo 2005.
- ESPINOSA, I. (2004). *Perfil de género de la economía nicaragüense en el contexto de la apertura comercial*, UNIFEM, Managua.
- GUZMÁN, V. (2003). *Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible*. CEPAL, Santiago de Chile
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, (2001). *Informe general, Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida*, MECOVI, Nicaragua.
- LAGARDE, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres, madresposas, mojas, putas, presas, locas*, Colección Postgrado, UNAM, México
- MAQUIEIRA, V. (2001). "Género, diferencia y desigualdad", en BELTRÁN, E., et. al., *Feminismos, debates teóricos contemporáneos*, Alianza Editorial, Madrid.
- PULEO, A. (2000). "Patriarcado", en AMORÓS, C., *10 palabras claves sobre mujer*. Editorial Verbo Divino, Navarra.
- RENZI, M. R. et. al., (2004). *Perfil de género de la economía del Istmo Centroamericano (1990-2002)*, PNUD, Managua.
- ROCHA, J. L., (2005). "Con cientos de miles de migrantes y sin políticas migratorias", *Envío* No 274, Año 24, p. 25-31, Managua.
- ROSALDO, M., (1983). "Moral Analytic Dilemmas Posed by the Intersections of Feminism and Social Science", en N. Haah, R. Bellah, P. Rabinow y W. Sullivan (eds.), *Social Science as Moral Inquiry*, Columbia University Press, p. 76-95, Nueva York
- SANDOVAL, C., (2003). *Otros amenazantes, los nicaragüenses y la formación de identidades en Costa Rica*. Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.
- SAU, V. (1993). *Ser mujer: el fin de una imagen tradicional*. Icaria, Barcelona.
- TURCIOS, Y. (2002). "Doce días en un campo de concentración". *Envío*, No 247, Año 21, p. 22-31, Managua.
- VEGA, E. (1992). *La mujer en la historia*, Anaya, Madrid.